



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2017.
- Nombrar Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Daimiel, con carácter accidental, y hasta que se cubra el puesto de Subinspector, a un Oficial de la Policía Local.
- Conceder excedencia por cuidado de hijos a trabajadora del Ayuntamiento.
- Conceder dos semanas de ampliación sobre el plazo de ejecución de las obras de "Ejecución de un punto limpio en Daimiel".
- Admitir a trámite reclamación formulada por daños sufridos debido a una caída en el recinto ferial.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por una caída en la vía pública.
- Desestimar solicitud presentada para suspender el plazo para la interposición de recurso de reposición, en relación con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, desestimando reclamación de responsabilidad patrimonial.
- Desestimar solicitud de devolución de ingresos indebidos por el concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y Tasas por licencias urbanísticas y placa de obras.
- Proceder al sobreseimiento y archivo de los expedientes sancionadores incoados por infracción tributaria relativa al Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Desestimar solicitudes de anulación de recibos emitidos por el concepto de Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Anular recibos emitidos por diversos conceptos.
- Aprobar la continuidad de los siguientes proyectos para el curso 2017 – 2018: Taller de corte y confección, Talleres ocupaciones, Prevención de la exclusión social: intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo y Proyecto de Logopedia.
- Aprobar el gasto de 1.500 euros para llevar a cabo los viajes al cine de Ciudad Real.
- Proceder a la devolución de fianzas por gestión de residuos y devolver el aval depositado del contrato para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, que ya ha expirado.
- Conceder una subvención de 600 euros a la Hermandad de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, según convenio.
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 65.355,54 euros.

- Adjudicar la impartición de los cursos dentro del Plan de Formación de Entidades Locales de Castilla-La Mancha en el marco del acuerdo de formación para las Administraciones Públicas (AFEDAP) para el ejercicio 2017.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 28 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo